

El ICOVV propone crear un Cuerpo de Peritos Veterinarios para casos de maltrato

Traslada la idea a la OCV y a la Dirección de Derechos de los Animales [Pág.7](#)



Nueva web de Icoval con una ventana abierta a la historia [Pág.4](#)

ACTUALIDAD COLEGIAL



El ICOVV entrega cheques de 2.500 € a 'Primadomus' y a 'Ayuda una familia'

[Pág.5](#)

ACTUALIDAD COLEGIAL

El I Curso de Icoval para ATV's tendrá 30 horas y arranca el 19 de octubre

[Pág.6](#)

CLÍNICAS

La Ley de Protección Animal contará con ayudas a los municipios [Pág.8](#)



El CVCV alega a un RD para que los veterinarios formen a camioneros

Plantea mejoras en la futura norma para el transporte animal para mejorar el bienestar en los PIF's [Pág.9 y 3](#)

SEG.ALIMENTARIA

El ICOVV doblará este año el número de cursos en seguridad alimentaria [Pág.6](#)

ACTUALIDAD COLEGIAL

Una auditoría externa confirma la salud financiera y las cuentas del ICOVV [Pág.2](#)

Elige tu sección:

[Actualidad Colegial](#)

[Seguridad y medio ambiente](#)

[Clínicas](#)

[Ganadería](#)

PUBLICIDAD



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
VETERINARIOS
DE VALENCIA

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

PRUEBAS EN PREPARACIÓN (TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:
* SANIDAD: 36 plazas consolidación + 28 plazas libres OEP 2017.
Incluye lista de interinos.
* AGRICULTURA: 10 plazas consolidación + 9 plazas libres OEP 2017.
Incluye lista de interinos.
- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 45 plazas OEP 2018 + 56 plazas OEP 2019.
- VETERINARIOS TITULARES ESTADO: 7 plazas OEP 2019.
- TÉCNICOS INSPECCIÓN SANIDAD EXTERIOR: 27 plazas OEP 2019.
- Disponible temario resto de oposiciones Comunidades Autónomas.

ÚLTIMOS RESULTADOS:

- La Rioja 2018-19 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido)
- Aragón 2018-19 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- Cuerpo Nacional Veterinario 2017-18 (final): 15 de 40 aprobados.
- Veterinarios Titulares del Estado 2017-18 (final): 3 de 8 aprobados.
- Ayudantes de Inspección 2017-18 (final): 5 de 10 aprobados.
- Valencia Salud Pública 2015-17 (final): 44 de 123.
- Navarra Salud 2017 (final): 4 de 6 aprobados.
- Cantabria 2016-17 (final): 12 de 20 aprobados.
- Comunidad de Madrid 2016 (final) 18 de 43 aprobados.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Equipo de preparación: Eduardo Vijil (CNV) + 2 funcionarios Conselleria Sanidad.
- Temarios completos, actualizados permanentemente y con © propio.
- Tests, Guión-resumen de cada Tema, Casos prácticos.
- Sede de las clases: Colegio Oficial de Veterinarios (Av. Cid, 62 – Valencia)
- Viernes tarde + sábados mañana.
- Condiciones preferenciales colegiados: descuento del 20% sobre importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: edvijil@yahoo.es / Tel. 617 22 48 53

ACTUALIDAD COLEGIAL

Persisten las quejas por la vacunación de veterinarios



El goteo de llamadas de veterinarios a sus colegios preguntando por la situación de su vacunación ha continuado durante todo el mes de junio e incluso, aunque ya con menor intensidad, durante el presente mes de julio. Como anteriormente, los trabajadores de Icoval (Alicante), ICOVV (Valencia) o COVCS (Castellón) que atendían tales solicitudes de información trasladaban esas quejas al Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV). La secretaria del CVCV, a su vez, ha continuado trasladando tales incidencias tanto a la Dirección de Vacunación como al propio gabinete de la Conselleria de Sanitat. Y en ningún caso se ha obtenido respuesta alguna.

La vacunación contra la Covid-19 de los veterinarios valencianos, suspendida el 8 de abril tras cuestionarse el formulado de Astrazeneca, se retomó el 18 de mayo. En estos momentos, la vacunación en la Comunitat avanza hacia terminar de cubrir el grupo de edad entre los 30 y 39 años. Sin embargo, a la luz de tales quejas es evidente a aún podría quedar un grupo -probablemente pequeño- de veterinarios que aún no hayan sido llamados (como grupo prioritario) para la segunda o incluso la primera dosis. El CVCV recuerda que, pese seguir transmitiendo las incidencias, no tiene ningún control sobre el proceso de citación.

La Organización Colegial veterinaria (OCV) propone que se impulse una normativa específica de seguridad en las explotaciones para frenar la siniestralidad que se viene registrando tanto entre los profesionales --con tres accidentes graves (uno de ellos con resultado de muerte) en Lugo en el último año-- como entre los propios trabajadores que están día a día en las granjas. Tras mantener un encuentro de trabajo, el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, y el máximo representante del Colegio de Veterinarios de Lugo, José Luis Benedito Castellote (ambos en la foto) coincidieron en señalar que se trata de un problema "que amenaza con cronificarse" en el que las administraciones "no se han implicado como deberían".

En ese sentido, consideraron "inaplazable" que intervenga el Ministerio de Agricultura, ya que, como recordaba el presidente lucense, "nosotros

Una auditoría externa certifica las cuentas del ICOVV de 2020

La presenta a la asamblea como un plus de transparencia

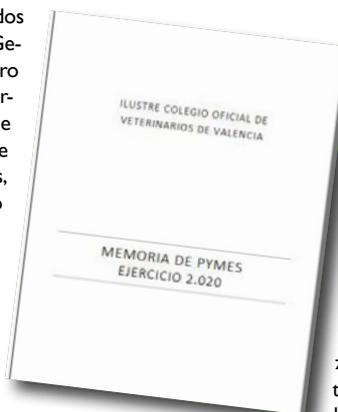
La realización de una auditoría externa e independiente de las cuentas colegiales no es algo que venga regulado por Ley. Tampoco lo exigen los estatutos colegiales, que se limitan a exigir que la Cuenta de Resultados y el Balance anual sean supervisados por dos censores de cuentas (nombrados entre los colegiados por sorteo) y aprobados por la Asamblea General Ordinaria. Pero la Junta de Gobierno del Colegio de Valencia quería este año llegar más lejos, "hacer un ejercicio de transparencia" y "en su caso, detectar una posible irregularidad, cosa que no ha ocurrido", aclara la presidenta de la entidad, Inmaculada Ibor.

Efectivamente, la auditoría realizada sobre las cuentas del ejercicio 2020 concluye que éstas "expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo".

Así fue expuesto en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 15 de julio. La convocatoria, a causa de las renovadas restricciones decretadas por las autoridades con motivo de la pandemia, fue seguida de manera telemática por los colegiados que quisieron apuntarse. Efectivamente, tras aprobar las cuentas y nombrar a los censores, ya en el turno de ruegos y preguntas, se informó del resultado de esta auditoría.

Efecto Covid

Más allá de respaldar los criterios contables seguidos por el ICOVV -analizando todas las partidas y conceptos al detalle- el auditor repara en su análisis en la situación generada por la pandemia. A su juicio, la entidad tuvo en consideración la "situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad". Para, a continuación, recordar las medidas que por tal motivo se adoptaron: compra de mamparas y medidas de protección para los trabajadores, campaña informativa o exoneración del pago de cuotas del segundo trimestre a los colegiados...



Icoval convoca su XI Concurso de Fotos y el VIII de Relatos



El Colegio de Alicante (Icoval) acaba de convocar la XI edición de su Concurso de Fotografías y la VIII del 'Anécdotas o Relatos Breves de la Profesión Veterinaria'.

En ambos casos el plazo límite para presentar las candidaturas acabará el próximo 8 de septiembre.

Este año -como novedad- además de las dos modalidades de fotografía ya conocidas -Veterinaria y libre- se ha creado una tercera categoría sobre 'Historia de la profesión veterinaria alicantina'. Modalidad que también se ha decidido extender al concurso sobre relatos y anécdotas.

Se pretende con ello, incorporar los contenidos creados en ambos certámenes a la nueva sección de la web que se acaba de estrenar sobre 'Historia de la profesión veterinaria alicantina' (ver pag 3 de este boletín).

Publicados el 1 de octubre

El responsable de Comunicación del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) es el encargado de elegir el relato ganador y el accésit, que serán publicados el 1 de octubre en la página web de Colegio, pudiendo quedar desiertos los premios si no cubrieran satisfactoriamente el objeto de la convocatoria.

-Ver Concurso Fotográfico

-Ver bases del Concurso Literario

La OCV pide a Planas una norma específica de seguridad en las explotaciones ganaderas para frenar la siniestralidad



hemos trasladado a la Xunta nuestra preocupación en reiteradas ocasiones, sin haber obtenido un compromiso claro".

Inmovilización

Entre otros aspectos, proponen que

en ella se aborde el impulso de más medidas de seguridad durante el manejo de los animales para conseguir su correcta inmovilización, evitar la intervención de un único veterinario en saneamientos ganaderos o una especial vigilancia de los concursos

públicos para la realización de estas intervenciones, críticas para garantizar la sanidad animal y humana.

No en vano, además del refuerzo en la protección para quienes ejercen en una explotación, bien puntualmente o bien en continuidad, este nuevo reglamento mejoraría el bienestar animal, al garantizar mejores condiciones desde el punto de vista de la salubridad y la seguridad.

"Instamos por ello a las administraciones a que hagan un control estricto de las condiciones estructurales y humanas antes de iniciar las campañas de saneamiento ganadero, que son un instrumento esencial de lucha contra las zoonosis", subrayó Calvo.

-Ver colvet.es / 21-7-2021

ACTUALIDAD COLEGIAL

COVCS alerta de una oferta 'temeraria' de La Vall para esterilizar gatos



El Colegio de Castellón (COVCS) remitió el 24 de mayo una carta al ayuntamiento de La Vall d'Uixó después

de tener conocimiento de la iniciativa impulsada en colaboración con la asociación ADAANA, para la esterilización de felinos ferales recogidos por personal voluntario de esta asociación, solicitando explicaciones por la muy baja oferta económica ofrecida a las clínicas de la zona. Al cierre de esta edición, COVCS no había obtenido respuesta ni justificación por parte del consistorio.

La oferta del citado municipio fue de 35€ para castrar los machos y de 40€ para esterilizar hembras, IVA incluido. COVCS ha realizado una estimación de los costes mínimos en material y medicación necesarios para intervenciones como las citadas y ha llegado a la conclusión que tales ofertas se sitúan por debajo de este cálculo.

Calidad

COVCS advierte que estas "prestaciones deben realizarse dentro de unos servicios de calidad mínima, que garanticen que estos tratamientos quirúrgicos cumplen con las especificaciones y se practican dentro de una buena praxis profesional con el cumplimiento de los requerimientos legales sobre responsabilidad veterinaria. Para ello se han de cumplir unos principios mínimos, que se sustentan en la seguridad quirúrgica del paciente, recibiendo prestaciones acordes a parámetros de calidad que cumplen con los criterios de disponibilidad de medios y actualizaciones de la ciencia".

Nueva web con una ventana a la historia

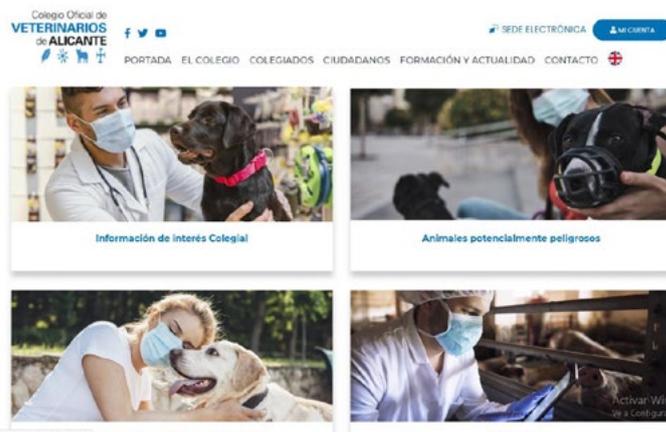
El nuevo sitio de Icoval jerarquiza contenidos, tiene un buscador de clínicas más potente, espacios divulgativos y una mejor interconexión

El Colegio de Alicante (Icoval) estrenó el 12 de julio su nueva y remozada web. La iniciativa se produce menos de dos años después de lanzar otro rediseño del sitio colegial, en 2019, pero debe enmarcarse en la política de digitalización permanente en la que está inmerso este colegio. A corto plazo, además, se entiende por las acuciantes necesidades de mayor interconexión con los colegiados y de mayor cercanía con la ciudadanía generadas a raíz de la pandemia. Se han introducido mejoras en cuestiones clave como el buscador de clínicas, en el tablón de anuncios, en la visualización de las redes sociales corporativas, la incorporación de una sección divulgativa 'Sabías qué' sobre temas veterinarios... Y con la intención de hacer colectivo, de solidificar la profesión con una mirada introspectiva se ha estrenado, gracias al trabajo de Carlos María Ávila Alexandre, una ventana a la Historia de la Veterinaria Alicantina, un espacio abierto que se pretende sea dinámico con las aportaciones futuras que puedan realizar otros colegiados.

"A finales de 2018 pusimos en marcha la primera sede electrónica de un colegio veterinario en España. Posteriormente mejoramos los servicios de intranet y pusimos en marcha de un sistema de comercio electrónico para la gestión de pedidos de material colegial. Aquel proceso culminó en 2019 con el rediseño de la web. Ahora damos un paso más en esta dirección, porque la web es un escaparate imprescindible y necesitamos mejorar nuestra proyección al exterior y hacia nuestros colegiados", aclara el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val.

Reorganización de contenidos

La nueva web tiene un diseño más ac-



Arriba, imagen de la pantalla de inicio. Abajo a la izqda, imagen que ilustra uno de los artículos sobre Historia Veterinaria titulado 'El primer veterinario valenciano'. A su dcha, María Dolores Rodríguez, colegiada en 1973



tual y comprensible para el visitante. En líneas generales, se han reestructurado y reorganizado los contenidos buscando una mejor jerarquización.

El buscador de centros veterinarios es más potente, ágil y sencillo. Permite que los ciudadanos puedan encontrar más fácilmente el centro o el veterinario con arreglo a su ubicación.

El colegiado podrá suscribirse, tan pronto al tablón de anuncios para estar al tanto de las ofertas laborales que puedan surgir como a la formación de

Icoval, con un sistema de inscripción online más ágil y fiable.

Los artículos veterinarios -casi un centenar- de 'Sabías qué' cuentan también con un buscador por palabras, se destacan los videos divulgativos de del Youtube colegial, se mantiene en un lugar privilegiado el servicio 'Todo Guías APPCC'... Y se ha abierto una línea de trabajo sobre Historia de la Veterinaria de Alicante con 5 artículos de investigación que podría enriquecerse en el futuro con más aportaciones.

El CVCV pide al Consell equiparar complementos para los jefes de sección con igual categoría

El Consell Valencià de Col.legis Veterinaris (CVCV) ha remitido un escrito pidiendo a la Generalitat que equipare los complementos específicos de todos los jefes de sección de la Conselleria de Agricultura. El escrito, concretamente, se ha dirigido a todos los departamentos con posible responsabilidad en esta materia: a la Conselleria de Participación y Transparencia; a la Dirección General de Función Pública de la Conselleria de Justicia, Inte-

rrior y Administración pública; a la Conselleria de Agricultura y Transición Ecológica y a la Conselleria de Hacienda.

Un ejemplo de esta discriminación es la que se produce entre los nuevos puestos como 'Jefe de Sección de Seguridad y Control de la Producción Primaria' adscritos a las direcciones territoriales de Alicante, Valencia y Castellón, con un nivel 24 y complemento específico E046, y el resto de plazas de jefes de sección

de esas mismas tres direcciones territoriales. Efectivamente, este último grupo está clasificado con ese mismo nivel (24) tienen responsabilidades similares a las dadas a estas nuevas plazas creadas pero, sin embargo, tienen asignado un complemento específico distinto (E042).

Con el fin de evitar agravios comparativos entre compañeros, solicitamos la equiparación de tales complementos, concluye la carta.

El sindicato veterinario FESVET se reúne con la OCV en Valladolid

La Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) mantuvo el 13 de julio una reunión en Valladolid con Luis Alberto Calvo, presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).



Los resultados de las aportaciones al anteproyecto de ley de Bienestar Animal y al proyecto de RD para regular la formación en las especiali-

dades en Ciencias de la Salud, las colaboraciones con los grupos para impulsar las actividades veterinarias en Sanidad y Salud Pública, la reintegración de la AESAN en Sanidad, la incorporación de los laboratorios de sanidad animal en la red de laboratorios del SNS, fueron algunas de las cuestiones analizadas en la reunión. - Animalshealth.es /13-7-21

ACTUALIDAD COLEGIAL

El I Curso de Icoval para ATV's tendrá 30 horas y arrancará el próximo 19 de octubre

Ya se han seleccionado a 3 profesores y será una formación continua



El Colegio de Alicante está decidido a mejorar la cualificación de los Auxiliares Técnicos de Veterinaria (ATV's) y a tratar de garantizar una mejor adaptación de su perfil profesional a las necesidades de los centros de la provincia. Para ello y como ya avanzó este boletín quiere promover un curso de formación continuada: serán 30 horas lectivas, en seis sesiones de 4,5 horas cada una y arrancará el próximo 19 de octubre.

"La de ATV es una profesión desafortunadamente aún no reglada. Hay muchos centros privados que la pueden impartir, incluso hay másteres para alcanzar la especialización pero la realidad es que, a la hora de contratar, hay una gran incertidumbre por el grado de cualificación que tendrá el candidato", señala el presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val. De ahí que la entidad colegial haya apostado por esta formación, que se adaptará mejor a los requerimientos exigidos por las

clínicas contratantes y que ofrecerá a los candidatos un *plus* curricular con el que mejorar su acceso al mercado laboral o con el que poder consolidar su estatus con una mejor y más actualizada preparación.

Temario y profesorado

Durante las últimas semanas la Junta de Gobierno ha llevado a cabo un proceso de selección entre los colegiados que respondieron a la convocatoria colegial y se presentaron como candidatos a poder impartir estas clases. Tras filtrar los mejores curriculum se realizaron cuatro entrevistas y se seleccionaron a tres para ser contratados.

Como se ha avanzado, la programación del curso comprende 30 horas de formación distribuidas en seis sesiones lectivas que incluirán los siguientes contenidos: 'Atención al cliente y colaboración en la gestión de centros veterinarios'; 'Muestras biológicas animales y análisis de laboratorio'; 'Aplicar

cuidados auxiliares de veterinaria en el centro veterinario'; 'Realizar tareas de apoyo en el quirófano de centros veterinarios'; 'Atención a la hospitalización de animales colaborando con el facultativo' y 'Asistencia en los procedimientos de imagen por diagnóstico en centros veterinarios'. Esas 27 horas acumuladas en sesiones de 4 horas y media se sumarían otras 3 correspondientes a la evaluación final del curso y al trabajo autónomo.

ATV's con experiencia mínima

Los alumnos deberán acreditar la titulación efectiva como ATV y tener una experiencia mínima demostrable de 6 meses ejerciendo en un centro veterinario, estén o no activos en el momento de la solicitud. El curso podrá realizarse presencialmente (con aforo limitado y condicionado a la evolución de la pandemia) u *on line* y para obtener el diploma es necesario haber asistido al 80% de las clases.

Piden compensar las horas extra de los inspectores de SP



La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha exigido a la Conselleria de Sanitat que explique al personal de Salud Pública (SP) -un colectivo con unos 1.500 trabajadores- cómo les va a compensar excesos de trabajo que llegan a alcanzar las 700 horas.

CSIF indica que los profesionales de SP -médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios, técnicos y auxiliares- se ocupan de la prevención y la promoción de la salud, además del control y seguimiento de enfermedades infecciosas. Precisamente por esta última cuestión resultan esenciales en la lucha contra la pandemia, ya que siguen todos los casos de contagios y se encargan de su seguimiento y rastreo, además de logística de vacunas o de participar en las comisiones de seguimiento de residencias y centros docentes.

Ampliando jornadas

CSIF recalca que para realizar de manera adecuada su tarea han ampliado sus jornadas, han enlazado turnos o han desarrollado su trabajo en festivos. Esta situación ha ido derivando en una acumulación de horas que llega hasta casos de empleados a quienes deben 700 en el Centro de de Manises o 400 en el de Alzira. CSIF explica que habitualmente las horas extra de trabajo se compensaban por parte de la Administración con horas de libranza; no obstante, el excedente ha llegado hasta un punto que resulta imposible de compensar.

- [Ver animalshealth.es](http://Ver.animalshealth.es) / 16-7-2021

Icoval plantea un nuevo concurso de ideas para retomar la campaña sobre tenencia responsable en los colegios

El Colegio de Alicante (Icoval) ha convocado un nuevo concurso de ideas, de presentaciones en diferentes formatos para llevar a cabo la que será la III Campaña 'La salud de tu mascota es la salud de tu familia' en los colegios de primaria de la provincia de Alicante. Se convoca así a los colegiados que pudieran estar interesados en impartir estos talleres, dirigidos a un público infantil -de educación primaria- a que expongan un proyecto original, que sepa combinar de forma equilibrada el entretenimiento con el aprendizaje, lo lúdico con lo educativo en materias fundamentalmente vinculadas con la tenencia responsable de mascotas.



La II Campaña de Icoval en colegios llegó a 1.100 niños de la provincia y se suspendió por la Covid

Más concretamente, la exposición deberá recoger referencias a los cuidados veterinarios (la desparasitación, vacunación, por ejemplo) pero también aspectos vinculados a la atención diaria, dedicación, ejercicio y afecto; incidir en la problemática derivada de las zoonosis y cómo prevenirlas, incorporando el concepto de *One health*, la problemática de abandono y/o la falta de un control poblacional en las mascotas, y mencionar el impacto que causa en la biodiversidad la presencia -en el medio natural o urbano- de especies exóticas invasoras.

El plazo de presentación de estos proyectos en formato *power point* finaliza el 5 de septiembre.

Suecia reclama 350 veterinarios

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha compartido una oferta de trabajo de su homólogo de Suecia en la que se requieren 350 veterinarios. En la oferta, se hace referencia a la falta de veterinarios que hay en el país y se insta a los profesionales a que envíen sus currículums. "Actualmente, estamos en contacto con varios empleadores suecos que no pueden encontrar suficientes veterinarios en Suecia y, por lo tanto, han decidido, con nuestra ayuda, comenzar a buscar veterinarios de fuera de Suecia que puedan ejercer", aseguran desde el servicio sueco.

- [Ver animalshealth.es](http://Ver.animalshealth.es) / 15-7-2021

ACTUALIDAD COLEGIAL



'Pandemias, una visión holística One health', curso de verano de la OCV

Establecer planes de contingencia con protocolos específicos con simulacros, interpretar correctamente los datos para tomar decisiones y mejorar la comunicación para generar confianza entre la opinión pública, mediante mensajes veraces y creíbles, son algunos aspectos sobre gestión de pandemias subrayados el pasado 8 de julio, en El Escorial, por los ponentes que intervinieron en el segundo día del curso 'Epidemias, gestiones y pandemias. Una visión holística One Health' promovido por la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

Por su parte, el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, señaló en la previa, durante la jornada inaugural de este curso, la necesidad de que la profesión conecte con la ciudadanía, las administraciones y los políticos "para demostrar que existe una sola salud, que es la que nos une a todos, y que representa la enseñanza principal que debemos extraer este duro año y medio de pandemia".

-Ver colvet.es / 7-7-2021

-Ver colvet.es / 8-7-2021

El hotel Meliá Avenida de América (Madrid) acogió el pasado 7 de julio la primera edición de los Premios Veterinaria y Nutrición Animal de LA RAZÓN. Los 12 premiados de la noche representaron distintas áreas del mundo animal y las mascotas, incluyendo empresas, centros hospitalarios, investigadores y laboratorios. Fernando Fariñas, Santiago Vega, Vetoquinol, Vetsum, Vetplus, Cat's Best Original de Rettenmaier Iberica, Gestevet, Virbac España, Pharmadiet Veterinaria, Hospital Privet, CEU Cardenal Herrera y el programa de Onda Cero "Como el Perro y el Gato" integraron la lista de galardonados.

El presentador de este espacio, el también veterinario Carlos Rodríguez coincidió con otros tantos premiados en la necesidad de dar reconocimiento a los veterinarios y a otros profesionales relacionados con un sector, tan estrechamente ligado con el humano y con el medio ambiente. De hecho, uno de los conceptos que más se repitió a lo largo de la gala fue el de "One Health".

Dos veterinarios

Santiago Vega, doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid y diplomado en Sanidad por la Escuela Nacional de Sanidad Carlos III de Madrid, es perito veterinario del ICO-

El ICOVV entrega sendos cheques de 2.500 € a 'AAA Primadomus' y a 'Ayuda una Familia'

Fueron las donaciones para fines sociales más votadas por los colegiados

El pasado 15 de julio se produjo la entrega formal de lo decidido por los colegiados con los votos transmitidos antes del 31 de mayo. En virtud de aquel pronunciamiento, los veterinarios de la provincia de Valencia decidieron que los fondos que el ICOVV destina anualmente a fines sociales -para entidades vinculadas con la preservación del bienestar animal y a las dedicadas a obra humanitaria- se concedieran a 'AAP Primadomus' y a la Fundación 'Ayuda una Familia', a cuyos representantes se les entregó sendos cheques por valor de 2.500 euros cada uno.

Fue la presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor, quien hizo entrega de los simbólicos talones (y los cheques reales, claro) a Héctor Sanz, veterinario de 'AAA Primadomus' y a Lourdes Nagore, en representación de 'Ayuda una Familia'.

Primates y felinos

'AAP Primadomus' es un Centro de Rescate de Mamíferos Exóticos que alberga primates y felinos. Los animales que rehabilitan provienen siempre de situaciones de abuso y maltrato, como son la tenencia ilegal, el tráfico de especies o la industria del espectáculo.



Inmaculada Ibor entregando el talón a Héctor Sanz, veterinario de AAA Primadomus



Lourdes Nagore recoge el cheque del ICOVV dado para Ayuda una Familia

El proyecto, que también cuenta con otro centro en Holanda, está ubicado en Villena, capital de la comarca del Alto Vinalopó, en una antigua finca agrícola de 20 hectáreas situada, en una zona conocida como el Rincón del Moro, al pie de la Sierra de Salinas.

La situación generada por la Covid obligó a suspender las visitas guiadas a su parque zoológico, lo que ha mermado una de sus principales fuentes de

ingresos.

Extrema pobreza

La Fundación 'Ayuda una Familia' se dedica a auxiliar a familias que viven en condiciones precarias en Valencia y alrededores, en chabolas o en edificios en ruinas. De manera paralela, extienden su acción a las personas indigentes o en extrema pobreza que viven en las calles.

Esta fundación, a su vez, colabora con una serie de ONGs y entidades especialmente seleccionadas como Cáritas parroquiales de diversos barrios, ADECUA Picassent, Barrio de la Coma, Ciudad de la Esperanza en Aldaia, Proyecto Hombre e incluso dos residencias de ancianos. Así, por ejemplo, mantienen programas de suministro de agua potable a través de bidones y garrafas; cocinan y sirven más de un millar de comidas a la semana para personas sin techo y en concreto de forma regular en el Barrio de La Coma.

Para hacer realidad todo ello, cuentan con una importante red de empresas colaboradoras de la industria agroalimentaria -desde multinacionales a pymes locales- y grandes enseñanzas de la distribución.

Santiago Vega y Fernando Fariñas premiados por La Razón por su labor de divulgación científica



Los galardonados posaron junto a Francisco Marhuenda, director de La razón. Abajo, Santiago Vega recogiendo su premio



VV desde 2006 y experto de la Comisión del Medicamento Veterinario de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat desde 2008 y ex Decano de la Facultad de Veterinaria CEU Cardenal Herrera. Pues bien, Vega recibió un premio por su labor de divulgación científica durante la pandemia. Fruto de la atención prestada a los medios de comunicación de uno y otro lado del Atlántico -que requerían información sobre la pandemia- fue la la concesión de un proyecto de investigación concedido por el programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo (CYTED) de una red entre los países de Latinoamérica, Caribe e Iberia. Esa red,

presidida por Vega interrelaciona, con ese sentido *One health*, la salud con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Este mismo galardón, dado por las labores de divulgación científica, ha recaído también en Fernando Fariñas, reputado veterinario, inmunólogo y virólogo, es director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas y presidente de la Asociación Española 'Ynmun' para el Estudio de las Enfermedades Inmunológicas e Infecciosas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA / MEDIO AMBIENTE

El ICOVV se vuelca en la formación sobre seguridad alimentaria

En 2021 se doblarán el número de cursos y en los ya impartidos la asistencia y la valoración es muy buena

El Colegio de Valencia (ICOVV) está decidido a hacer de la formación en materia de calidad y seguridad alimentaria uno de sus pilares estratégicos. Efectivamente, el Plan de Formación 2021 incluye hasta 8 acciones en este terreno, por las cuatro que se programaron en 2020 (una de las cuales tuvo que ser cancelada por causas vinculadas con la evolución de la pandemia). En lo que llevamos del presente año ya se han acometido tres jornadas y en todos los casos los matriculados han superado la mejor de las previsiones y la valoración general de los alumnos, con una nota media de 4,66 sobre un máximo de 5- es incluso mejor que la obtenida en el conjunto de 2020, que fue igualmente de 'sobresaliente' (4,43).

Los números, efectivamente, acreditan la buena marcha y acogida de las acciones que, hasta el momento, se han desarrollado. A lo largo del primer semestre de este año se han impartido tres jornadas de 2 horas cada una: 'Control de listeria en superficies'. (50 inscritos); 'Criterios microbiológicos aplicables a los alimentos listos para el consumo'. (83) la y 'Estudios de vida útil para *listeria monocytogenes* en Alimentos listos para el consumo' (46).

Los test de calidad que realiza tras cada acción



Arriba, valoración de los ponentes en los 3 cursos de 2021. Abajo, porcentaje de alumnos según puntuación dada (máxima nota: 5)

el colegio acreditan la buena percepción del alumnado sobre la formación recibida. Efectivamente, como refleja el gráfico, una abrumadora mayoría -de entre el 98 y el 94%- respondió afirmativamente sobre la

cualificación, tipo de exposición del tema y materiales usados por el profesorado. Y en cuanto a la valoración general de las jornadas realizadas, los porcentajes que puntuaban con 4 ó 5 (sobre una máxima nota de 5) llegaron al 24 y al 71% respectivamente.

Lo planificado para el resto del año

A partir de septiembre, a la vuelta de vacaciones para muchos, la actividad formativa del ICOVV en esta materia será aún más intensa. En ese mes se retomarán los cursos con otra jornada de dos horas sobre 'Información alimentaria facilitada al consumidor'. También en septiembre está previsto impartir otra acción, complementaria a la anterior pero más específica, que lleva por título 'Información al consumidor en productos de competencia veterinaria (Leche queso huevos miel helados...)' . Ya en octubre se concluirá este ciclo con 'Información alimentaria al consumidor en productos de origen No animal' . La última jornada de dos horas de duración está prevista para ese mismo mes, 'Taller uso de los recursos de microbiología predictiva'. Entre noviembre y diciembre se celebrará el ya tradicional 'Curso de mataderos', que cuenta con 40 horas lectivas.

Una ballena de 18 metros quedó atrapada el pasado 7 de julio en aguas del Club Náutico de Valencia. Tras recibir el aviso, con la ayuda de veterinarios del Oceanográfico, efectivos de la Guardia Civil, personal de los propios clubs náuticos, tras varias horas, lograron guiarla de nuevo a mar abierto. El cetáceo, de la especie llamada 'Rorcáleo común', el segundo animal más grande del planeta, entró a la zona del puerto de Valencia y en el Club Náutico "despistada" en la habitual travesía de esta especie de norte a sur.

Al recibir el aviso, la Guardia Civil y la Policía Local trataron de despejar la zona y con ayuda de personal de la Universitat de València y del Oceanográfico,

Los veterinarios del Oceanogràfic salvan a una ballena perdida en aguas del Club Náutico de Valencia

lograron conducir al animal, hacia mar abierto. El cetáceo, efectivamente, no presentaba signos de enfermedad.

Después de varias horas, conseguían con éxito que saliera de la zona en la que había quedado atrapada por sus grandes dimensiones. Esta especie, de 18 metros de largo, es habitual avistarla en el Mediterráneo, debido a las rutas migratorias que hace.

Desde la Fundación Oceanogràfic, le realizaron una biopsia tras el rescate, para estudiar su población. Según informaron, tanto la Fundación junto a

la Universidad Politécnica, trabajan en



Fotograma del vídeo grabado mientras guiaban al cetáceo.

un estudio reciente en el que se trata de monitorizar, analizar y estudiar esta especie considerada población animal vulnerable.

Avistamiento

Días antes, el 3 de julio, se produjo el avistamiento de otro cetáceo que, alrededor del mediodía de aquel sábado, fue detectado entre las aguas del recinto portuario de Valencia y la costa de Pinedo.

-Ver lasprovincias.es / 7-7-2021

Transición Ecológica activa brigadas de apoyo a los titulares de los cotos de caza para cercar la sarna

La Conselleria de Transición Ecológica ha activado brigadas de apoyo a los titulares de los cotos de caza para cercar la expansión de la sarna en las cabras, una enfermedad que afecta principalmente a la comarca dels Ports, así como a l'Alt Maestrat y a l'Alcalatén, en menor medida. La secretaria autonómica de Transición Ecológica, Paula Tuzón, se desplazó el pasado 14 de julio a Castelló donde ha explicado las acciones de refuerzo para prestar apoyo a los pro-

pietarios y titulares cinegéticos para frenar la propagación de la enfermedad.

Tuzón ha señalado que la Comunidad cuenta desde 2015 con un protocolo frente a la sarna sarcóptica, cuya detección en el norte de Castelló fue en 2019.

Hasta el 60%

La afección de la enfermedad, que oscila entre el 60% y los casos puntuales en función de la zona, llevó al Consell a poner en marcha cuatro líneas de medidas

dirigidas a reforzar la coordinación, la información, la ordenación cinegética y el seguimiento de las poblaciones. En este escenario se enmarca la puesta en marcha de tres nuevas brigadas en Morella, Sant Mateu y Atzeneta para tutorizar la aplicación del protocolo. El servicio prestará apoyo a los cazadores en la toma de muestras, reparto de pienso medicado, realización de censos y retirada de animales muertos.

-Ver gva.es / 14-7-2021

Breve

Presentan el plan 'Bonprofit' a los inspectores de Salud Pública

El 30 de junio se celebró la jornada "Fomento de prácticas sostenibles en la cadena alimentaria", organizada por la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Laboratorios de Salud Pública. En el evento, que contó con la presencia de una amplia representación del personal que inspecciona la seguridad alimentaria en la Comunitat Valenciana, se trataron cuestiones sobre cómo hacer frente al problema de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

La Subdirección presentó el Programa para el fomento de prácticas sostenibles en la cadena alimentaria e insistió en el cambio de paradigma que supone sensibilizar sobre la necesidad de reducir el desperdicio durante las inspecciones.

-Ver ivia.gva.es / 30-6-2021

CLÍNICAS

Pionera sentencia de maltrato por lesiones psicológicas al perro



El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Fuerteventura ha dictado una sentencia, en

la que condena a una persona como autora criminalmente responsable de un delito de maltrato animal, reconociendo los “ataques de pánico” y el “estrés crónico” que el acusado provocó a un perro de 8 meses de raza pitbull. Lo realmente novedoso de esta sentencia es que contempla las lesiones psicológicas sufridas por el animal al ser maltratado, según explica en declaraciones a este medio la abogada Maite Bautista, de la Asociación Abogados Prodefensa de los Animales, que participó en el juicio como acusación.

Libro del fiscal Olmedo

Este tipo de maltrato sobre los animales -psíquico o conductual- se puede denunciar y está contemplado en el Código Penal. Así lo recordó el fiscal Eduardo Olmedo en el encuentro del pasado 17 de junio en la sede del ICOVV y así lo explica en el libro que acaba de publicar: ‘Los delitos de maltrato animal en España’. En esta obra, este fiscal analiza de forma exhaustiva esta materia desde sus orígenes y su evolución en la Justicia española, logros y retos todavía pendientes.

- Ver animalshealth.com / 7-07-2021
- Ver levante-emv.es / 30-6-2021

El ICOVV plantea crear un Cuerpo de Peritos Veterinarios para casos de maltrato

Remite cartas a García y a Calvo para elevar la iniciativa a nivel nacional

El fiscal de medio Ambiente de Valencia, Eduardo Olmedo, pidió “auxilio” ante la carestía de peritos forenses, cuyos informes -dijo taxativo- son “claves” en los juicios por maltrato animal. Lo hizo el pasado 17 de junio en el transcurso de un encuentro en la sede del Colegio de Valencia (ICOVV) entre veterinarios y letrados especializados y vinculados con la sección de Derecho Animal del colegio de abogados. El llamamiento surtió efecto y desde entonces hasta 37 colegiados se han apuntado a la bolsa de voluntarios ya existente. Pero, con todo y dada la magnitud del problema, no parecía bastante. De ahí, que la presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor, haya trasladado por carta al director general de Derechos de los Animales del Gobierno, Sergio García así como al propio presidente de La Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, una propuesta para que, al calor de las reformas legislativas que en esta materia ahora están en trámite, se promueva la creación de un Cuerpo de Peritos Veterinarios a escala nacional.

“Hasta el momento, muchos peritos veterinarios han actuado de forma voluntaria, aportando su criterio técnico frente a este tipo de delitos (...) pero el cambio de normativa está poniendo de manifiesto que esta colaboración altruista no es suficiente, y que para transformar en profundidad la perspectiva de la judicatura y de la sociedad en general, es imprescindible la profesionalización de todos los sec-



Sergio García, director general de Derechos de los Animales

tores implicados, incluidos los peritos veterinarios”, explica Ibor en un momento de su carta.

Cambios legislativos

Se refiere así la presidenta del ICOVV al conjunto de cambios legislativos claves que se están produciendo en este terreno, tanto a nivel autonómico -con el anteproyecto de Ley sobre Protección de Animales de Compañía- como especialmente en el nacional, con las modificaciones que ahora se están impulsando y que se derivan del reconocimiento de los animales domésticos como “seres sintientes”. Una nueva perspectiva legal que está anunciado que provocará cambios jurídicos tras-

cedentes en el Código Civil, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Ley Hipotecaria. Con la creación de este cuerpo especializado se podría responder, no sólo al espíritu de estas normas sino, fundamentalmente, a la exigencia de una “sociedad cada vez más concienciada con todos los asuntos relacionados con el bienestar de los animales”, empieza por reconocer Ibor.

Consecuencia directa de esa mayor sensibilidad, se está constatando un importante aumento de las denuncias de casos de maltrato animal así como del impacto mediático que éstas generan. “En los juzgados se requieren, desde el primer momento, informes periciales veterinarios que pongan en evidencia y justifiquen, desde un criterio científico-médico, las situaciones en las que se produce un ‘grave menoscabo de la salud animal’ (como reza el articulado del Código Penal) tanto a nivel físico como psicológico”, aclara Ibor. Estos peritajes “constituyen un elemento probatorio imprescindible en el que se suele sustentar el fallo de los tribunales”, insiste la responsable colegial en su carta.

Ámbito

Este colectivo especializado de veterinarios forenses -según el planteamiento de la responsable colegial- podría intervenir para informar sobre “los casos denunciados de maltrato animal, incluyendo los causados por falta de atención sanitaria o alteración del medio ambiente”.



Identificación de mascotas de alta calidad fabricada en Alemania: Intrace® Syringe

Microchips y fabricante certificados ICAR, control de calidad 100%, tratamiento anti-migración, vidrio biocompatible, agujas ISO 9626 para uso sanitario, prueba visible de esterilización.



smartrac
an Avery Dennison company

rfid.averydennison.com/intrace-syringe

CLÍNICAS

Breves

4 cursos del ICOVV on line hasta fin de año

El Colegio de Valencia (ICOVV), dado el mantenimiento de las restricciones para clases presenciales, ha redoblado su oferta de formación on line. De forma paralela a los cursos convencionales y gracias a un acuerdo con el Grupo Asís, los colegiados pueden beneficiarse de un descuento del 25% en los cursos on line organizados desde esta plataforma. En concreto, en el ámbito de la actividad clínica, en estos momentos se ofrecen hasta 4 cuya matriculación e impartición se sitúa entre el 28 de abril y el 31 del presente año. Se trata de 'El mundo de las toses, neumonías y bronquitis'; 'Introducción al mundo de la rehabilitación-Fisioterapia Veterinaria'; 'Técnicas de anestesia loco-regional para la clínica diaria: bloques nerviosos periféricos' y 'El ECG sin secretos, todo lo que necesitas saber'.

-Ver icovv.com / Formación

Toxicidad de algas para perros en lagos

El verano de 2019, el Gobierno de Andalucía decidió cerrar el pantano de La Concepción de forma preventiva después de detectar un alga que desprende toxinas, que podría estar detrás de la muerte de diversos perros. En el verano de 2020, la Junta investigó la muerte de cientos de aves en Doñana por la presencia de cianobacterias tóxicas en el agua. Ahora, la Asociación Británica de Veterinarios (BVA) ha pedido a los propietarios que extremen las precauciones cuando paseen cerca de masas de agua durante el verano por el aumento de la cantidad de algas azules y verdes tóxicas.

-Ver animalshealth.es / 22-6-2021

¿Sufrimos una plaga de garrapatas?

Icoval recuerda en un artículo de prensa y con una campaña de concienciación la importancia de la desparasitación en el verano

El Colegio de Veterinarios de Murcia llamó la atención a mediados de junio sobre el "notable" aumento de la población de garrapatas. Una semana después fue el Ayuntamiento de Zaragoza el que reconoció su incómoda presencia en hasta 17 parques de la ciudad. Algunas asociaciones agrarias, cuyos productores vienen sufriendo los daños provocados por la sobrepoblación de jabalíes o conejos, han advertido que estos animales están trasladando estos arácnidos a zonas de cultivo de regadío (cítricos) o incluso de secano (olivos, zonas de cañas, algarrobos...) Se han escuchado quejas a los vecinos de Leganés (Madrid) y ya en la Comunitat, también en la Plana Alta (Castellón) o en algunos municipios del interior de Valencia.

"No tenemos manera de monitorizar los niveles de población pero sí es cierto que, en muchas zonas rurales e incluso en algunas urbanas, se observa un repunte", reconoce el presidente del Colegio de Alicante (Icoval), Gonzalo Moreno del Val, quien —a continuación— remarcaba en Diario Información la "importancia, más aún en verano, de tener a los animales domésticos correctamente desparasitados y, en caso de duda, acudir siempre al veterinario".

Las informaciones que en las últimas

semanas han llegado a Icoval podría decirse que son contradictorias. Se han dado casos, como el del término de Montesinos, de ayuntamientos con amplia zona forestal, que han solicitado asesoramiento a sus veterinarios y que han promovido la fumigación de espacios verdes y zonas comunes. En otras urbanas como las de la propia ciudad de Alicante, conviven jardines y espacios verdes con importantes niveles de infestación y otras áreas con

tiembre. La subida de las temperaturas, el cambio hacia un clima más cálido ha facilitado su ciclo biológico y ahora hay que tenerlas presentes durante mucho más tiempo, desde marzo-abril a hasta incluso noviembre".

Las garrapatas prefieren siempre picar a un animal antes que a una persona porque buscan una temperatura corporal más alta. "Por eso es tan importante controlar a los animales que tengamos en casa —no sólo perros, también gatos y hurones— y desparasitarlos adecuadamente. Para elegir el tratamiento más oportuno y evitar toxicidades siempre es recomendable acudir al veterinario", destaca Moreno del Val en declaraciones al referido diario alicantino.

Las plagas de garrapatas pueden llegar a ser mucho

una incidencia "nula o en la línea de otros años", señalan desde algunas de las clínicas allí ubicadas.

Lluvias en primavera

"Hemos tenido una primavera con muchos días de lluvias irregulares, lo que ha hecho crecer mucho más que otros años los arbustos y hierbas, el mejor hábitat para las garrapatas", señala Moreno del Val. El veterinario, también destaca un segundo aspecto: "Hasta no hace mucho, la presencia de estos arácnidos era mucho más reducida, de 4 a 5 meses, entre mayo y sep-

más que una molestia, un problema de salud pública. Son vectores de enfermedades graves —incluso letales— como la de Lyme, el Virus Crimea Congo, la Turalemia, entre otras...

Campaña

De ahí que, Icoval haya retomado la campaña de concienciación que ya se realizó en junio, esta vez con sobreimpresiones en Información TV recordando la importancia de la desparasitación de las mascotas en verano.

-Ver información.es / 20-7-2021



Imagen de un perro afectado por garrapatas del Hospital Veterinario San Vicente

La nueva Ley de Protección y Bienestar de los Animales de Compañía, que ultima la Conselleria de Agricultura, contará con una línea presupuestaria de apoyo a los municipios para cumplir con los objetivos de sacrificio cero, erradicación del abandono y fomento de la protección animal. La consellera de Agricultura, Mireia Mollà, ha indicado que la disposición adicional cuarta del anteproyecto señala la incidencia presupuestaria de la ley en los presupuestos de la Generalitat, tras reunirse en Tavernes de la Vallidigna con los presidentes de la Mancomunitat de la Ribera Alta y la Safor, Txema Pelaez y Voro Femenia, respectivamente; el presidente del Consorcio de la Ribera, Óscar Navarro, y el alcalde de Tavernes, Sergi González.

El encuentro, que ha contado también con el secretario autonómico de Agricultura, Roger Llanes, ha servido para conocer el proyecto mancomunado de construcción de dos albergues para la acogida de animales de compañía abandonados.

La Ley de Protección de los Animales de Compañía contará con una línea de apoyo a los municipios



La consellera Mollà junto a Roger Llanes

Modelo público de colaboración

El proyecto prestará servicio a las comarcas de la Ribera Alta, la Ribera Baixa y la Safor, con una población de casi 477.000 personas, y aboga por un modelo pú-

blico en colaboración con las entidades protectoras en la recogida, mantenimiento y gestión de las adopciones.

Mollà, en una visita posterior realizada esa misma jornada a la Sociedad Protectora de Alcoi, consideró que esta nueva Ley, aún en trámite, "será la más avanzada de España"

Esta dotación presupuestaria, incluida en el texto normativo, se sumará a las ayudas que concede la Conselleria a las asociaciones de protección y defensa de los animales y que, en la última resolución de 2021 benefició a 36 entidades con 205.468 euros.

-Ver gva.es / 6-7-2021

-Ver gva.es / 6-7-2021

GANADERÍA



Lluvia de críticas y de desmentidos a Garzón por su campaña contra la carne

La campaña puesta en marcha por el ministro de Consumo, Alberto Garzón, contra el supuesto consumo excesivo de carne ha encendido a la industria cárnica y al sector ganadero, a la vez que ha causado malestar en el Gobierno central y en autonomías gobernadas por el PSOE, como Castilla-La Mancha. Tanto el ministro de Agricultura, Luis Planas, como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, desacreditaron abiertamente a Garzón y defendieron el consumo de carne.

Los representantes agrarios nacionales -ASAJA, UPA y COAG- también denunciaron el “despropósito” y las interprofesionales del sector ganadero dirigieron una carta al ministro desmintiendo prácticamente todos los puntos que se mencionaban en el vídeo difundido el pasado 7 de julio en su *Twitter*, en el que animaba comer menos carne y cambiar de dieta diciendo estar preocupado por el planeta y la salud de los españoles.

Antibióticos

Aunque la mayor parte del discurso de Garzón se centró en ámbitos como las emisiones de CO2 o los efectos del consumo de carne en la salud, también se mencionó un asunto de gran importancia para el sector veterinario como lo es el uso de antibióticos en ganadería. Y es que Garzón aseguró al respecto, en una columna de opinión, que existe un “abuso de antibióticos”.

Tal aseveración se produjo días después de darse a conocer el último informe JIACRA de la EFSA, la EMA (Agencia Europea de Medicamentos) y el ECDC (Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades) que revela que el uso de antibióticos en animales de producción ya es inferior que en medicina humana. El análisis del consumo de antimicrobianos en humanos y en producción animal, expresada en mg/kg de biomasa estimada, se comparó a nivel nacional y europeo, observándose variaciones sustanciales entre los países en los sectores humano y de producción animal.

- Ver porcino.info / 2-7-2021

El CVCV alega al RD de transporte animal para que los veterinarios formen a los transportistas

Plantea mejoras para un mayor bienestar del ganado que llega a los PIF's

El 29 de junio el Ministerio de Agricultura (MAPA) sometió a audiencia pública el Proyecto de Real Decreto (RD) sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte. El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha presentado a tal departamento y a la propia OCV una serie de sugerencias y de mejoras en la redacción con dos objetivos fundamentales: de un lado, para que se considere a los veterinarios como los responsables de impartir los cursos que se requerirán a los camioneros y demás operarios que manejen los animales en su transporte para obtener el necesario ‘certificado de capacitación’; del otro, para mejorar las condiciones e instalaciones donde alojar al ganado que vaya a pasar el control sanitario en el Puesto de Inspección Fronterizo (PIF)

así como las relativas a los servicios veterinarios en aeropuertos o puertos.

“La experiencia adquirida en este ámbito, así como la aprobación de un nuevo marco comunitario sobre controles oficiales ha puesto de manifiesto que existe un margen de mejora en los mecanismos disponibles para asegurar el cumplimiento de las normas, máxime cuando la protección del bienestar de los animales constituye un objetivo legítimo de interés general, de acuerdo con el Tribunal de Justicia de la UE, mejoras que se abordan en el presente texto”, apunta el Ministerio en el referido proyecto de RD.

Así, la estructura general del RD de 2016 se mantiene en este proyecto, con las normas de sanidad y bienestar animal



Los operarios y transportistas que manejen los animales necesitarán un ‘certificado de capacitación’

en el transporte, los requisitos para los puntos de salida y entrada y control y régimen sancionador.

Certificado

En uno de sus artículos se hace referencia a la formación que tendrán que recibir las personas que manejen las reses -transportistas, personal de los centros de concentración, operarios encargados de la carga y descarga...- para obtener el necesario certificado de capacitación. A este respecto, el CVCV remarca que “el bienestar de un animal está vinculado de manera inherente a su estado de salud, y por ello la profesión veterinaria es la única que puede abordar totalmente esta materia (impartir estos cursos) y con la competencia necesaria”.

Por otro lado, el CVCV entiende que

esta formación debería plantearse también desde un enfoque *One Health*, “teniendo en cuenta las interacciones entre salud animal, el bienestar de los animales y la salud humana”. Eso y que estos cursos deberían impartirse “al menos cada cinco años” para así poder “atender los cambios normativos, avances técnicos y a resultados de estudios científicos”.

Normas de sanidad

Las propuestas de la entidad colegial entran también al detalle de lo contenido en algunos de los anexos de este proyecto de RD. Así, critica la redacción de la ‘Declaración responsable’ sobre los planes de contingencia que se deben acreditar ante cualquier imprevisto que impida llevar a cabo el viaje de la forma planificada o ante la inmovilización de los animales en un PIF porque en muchos casos “sería

imposible cumplir con la normativa de bienestar animal, ya que los animales excederían el tiempo máximo de 14 horas cargados en el camión (aproximadamente 8 horas de ida al PIF + 8 horas de vuelta al PC)”

En parecido sentido, el CVCV rechaza que se autorice a aeropuertos o puertos a trabajar con animales vivos si no disponen “de instalaciones para descarga de animales con capacidad suficiente y adecuada al flujo que manejan”. Y para los que sí las tienen y están autorizados exige que, en lugar de exigir que en la instalación trabaje “un veterinario”, reclama que lo haga un “servicio veterinario” cuya prestación quede debidamente reflejada en un contrato “y no quedarse en un (mero) acuerdo”.

Alemania, Holanda y Luxemburgo piden que se prohíba el transporte de animales a países terceros en barco o camión

Alemania, Holanda y Luxemburgo han decidido unirse para pedir la prohibición comunitaria del transporte de animales vivos en trayectos de larga distancia. Se refieren, claro, a las exportaciones a terceros países en camión y en barco. Por su parte, el Gobierno británico presentó a principios de junio el segundo proyecto de ley sobre bienestar animal, que también incluye esta misma medida.

El documento conjunto de estos 3 estados afirma que las revisiones de



la CE han demostrado que existe una necesidad de mejora en el transporte de animales a terceros países con res-

pecto al cumplimiento de la regulación, controles oficiales apropiados y aplicación, así como la comunicación entre los estados miembros. Además, las autoridades competentes no pudieron garantizar ni comprobar si la parte del viaje que se realiza fuera de las fronteras de la UE cumple con sus normas internas. De hecho, dichos problemas tampoco suelen informarse al Estado miembro de origen.

- Ver agrodigital.com / 16-7-2021